



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CONSULTA MÉDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, la Coordinación de Salud Física dependiente de la Dirección General de Salud adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación de Salud Física dependiente de la Dirección General de Salud adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, ubicado detrás del Palacio Municipal, Avenida Nader, Supermanzana 05, Código Postal 77500 en esta ciudad de Cancún Quintana Roo, México; informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

### DATOS QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Lograr que la población de Benito Juárez obtenga atención Médica, con un trato digno, cálido y profesional.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Llenar el formato de registro,
- Elaborar un expediente Médico especializado para cada paciente,
- Canalizar con el especialista de salud correspondiente,
- Elaborar recetas médicas,
- Elaborar la base de datos de los pacientes atendidos,
- Realizar promociones de las actividades que se desarrollan en las consultas médicas por medios digitales e impresos, fotografías y videograbaciones que se le proporciona a la ciudadanía en general y así poder llegar a más personas,
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

### DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se recaban los siguientes **datos personales**:



UNIDAD DE  
**Transparencia**  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales  
Municipio de Benito Juárez

Avisos de Privacidad

**APROBADO**





- Nombre completo,
- Fecha de nacimiento,
- CURP,
- Estado civil,
- Ocupación,
- Grado escolar,
- Domicilio,
- Correo electrónico,
- Número telefónico,
- Edad,
- Imagen y/o fotografía.

Asimismo, se informa que se recaban los siguientes **datos personales sensibles**:

- Sexo,
- Tipo sanguíneo,
- Convicciones religiosas,
- Datos de salud.



**Avisos de Privacidad**

**APROBADO**

SI

NO

**DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS**

### FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Coordinación de Salud Física dependiente de la Dirección General de Salud adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar, trata los datos personales antes señalados con fundamento en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico Prefacio, Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de Información de Registro electrónico para la Salud Intercambio de Información en Salud, los artículos 62 fracciones II, XI, XV, XXXIV y XXXV y 64 fracciones V, VI, VIII, IX, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:





Dirección	Objetivo
<b>Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.</b>	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes servicios que se llevan a cabo en la Dirección General de Salud, con fundamento en los artículos 19 fracción IX, 62 fracciones XLIII, LI, LII y LIII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección General de Salud de Benito Juárez, Quintana Roo.</b>	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de las diferentes actividades que se llevan a cabo en la Coordinación de Salud Física con fundamento en el artículo 64 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección General de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Benito Juárez, Quintana Roo.</b>	Se realiza la transferencia de datos personales, con la finalidad de dar cumplimiento a los informes de manera trimestral y generar padrones y/o estadísticas como lo establece el artículo 91 fracciones XV A y XV B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
<b>Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</b>	Se realizará la transferencia de datos personales para la máxima publicidad de las actividades y acciones de la Dirección General de Salud, por medios digitales e impresos, así como en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@Aytocancun) con fundamento en el artículo 15 fracciones IV, V, VI y XI del Reglamento Interior de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Redes Sociales de la Secretaría Municipal de Bienestar</b>	Se realizará la transferencia de datos personales para la publicidad, a efecto de difundir las actividades que se realizan en las Consultas Médicas en las redes sociales de la Secretaría Municipal de Bienestar Facebook (Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez) e Instagram (@Smb_cancun). Lo anterior con fundamento en el artículo 78 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.



Avices de Privacidad

**APROBADO**





No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente Fundados y motivados, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

### **MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.**

Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Avenida Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, Edificio Madrid, locales 7 y 8, Código Postal 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

### **ACTUALIZACIONES**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad en la Coordinación de Salud Física dependiente Dirección General de Salud Pública adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, con domicilio antes mencionado.

**Avisos de Privacidad**

### **DENUNCIAS**

Si usted considera que su Derecho a la Protección de sus Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante las oficinas de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Avenida Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, Edificio Madrid, Locales 7 y 8, Código Postal 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la información 2.0, mediante la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAI PQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz d Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.

**APROBADO**